

*Acuerdo de 1. de noviembre de 1851 nombrando Capellan del Ejército al Pro. don Ramon Marengo.*

El Gobierno Supremo—Considerando: que el Pro. don Ramon Marengo reúne todas las cualidades necesarias para Capellan del Ejército restaurador del orden: en uso de sus facultades

**ACUERDA:**

1. ° Nombrase Capellan del Ejército restaurador del orden con el sueldo de cuarenta pesos mensuales, al Pro. don Ramon Marengo.

2. ° La nota en que se le comuniquese su nombramiento por el Ministerio de la guerra le servirá de suficiente despacho, á cuyo fin se tomará de ella las razones correspondientes en las oficinas de hacienda.

3. ° Comuníquese á quienes corresponde—Granada, noviembre 1. ° de 1851—Alfaro.